ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET578854 "SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ANTI-CAÍDAS, INSTALADO EN LA FLOTA DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS, VEHÍCULOS ESPECIALES INFOCA, LINEAS DE VIDA Y PUNTOS DE ANCLAJE DE LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 32.397,75 , IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 10 de enero de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión del pasado 2 de diciembre se acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a las empresas SPAN SET, S.A. y DESNIVEL AGRALNATURA, S.A.

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 11 de diciembre de 2019 elaborado por el órgano gestor del expediente en el que se informa que la empresa DESNIVEL AGRALNATURA, S.A. ha subsanado correctamente pero la empresa SPAN SET, S.A. no ha subsanado correctamente ya que no ha aportado el poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Al no aportarse el poder de representación de la empresa SPAN SET, S.A. bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía se ha revisado el poder aportado por la Subdirección de Servicios Jurídicos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, emitiéndose un informe por la citada Subdirección con fecha 30 de diciembre de 2019 en el que se concluye que el poder no es bastante ya que una vez examinada la escritura de NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO DELEGADO, otorgada por la entidad SPANSET, S.A., con CIF-A20062451, y autorizada por el Notario de San Sebastián D. Diego María Granados de Asensio, el día 15 de noviembre de 2019, con el n.º 1.955 de su protocolo, la misma NO CONSTA INSCRITA debidamente en el Registro Mercantil de Guipúzcoa (arts. 142 y 151 Reglamento Registro Mercantil, RRM), a pesar de la advertencia realizada para ello por el Sr. Notario.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Código Seguro de verificación:UAfyze1Ve/VO+eBrNJowpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	13/01/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	UAfyze1Ve/VO+eBrNJowpA==	PÁGINA	1/2

UAfyze1Ve/VO+eBrNJowpA==

Primero.- Excluir a la empresa SPAN SET, S.A. al no acreditar la capacidad de obrar conforme a lo establecido en el Pliego del Cláusulas Administrativas Particulares. En concreto, no ha aportado el poder de representación correctamente bastanteado al no constar la escritura de apoderamiento inscrita debidamente en el Registro Mercantil de Guipuzcoa (arts. 142 y 151 Reglamento Registro Mercantil, RRM), a pesar de la advertencia realizada para ello por el Sr. Notario.

Segundo: Proponer la adjudicación del LOTE 1: Servicio de revisión de sistemas anti caídas de la flota de VCIs y vehiculos especiales a la empresa DESNIVEL AGRALNATURA, S.A. por un importe de QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (15.272,00 €) IVA no incluido. No siendo necesario requerirle la documentación previa para este lote al haber sido aportada para los lotes 2 y 3.

Tercero: Ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 7 de noviembre de 2019, a favor de las empresas y para los lotes que se relacionan a continuación:

1. LOTE 2: Certificación anual de la instalación de lineas de vida y puntos de anclajes en el Centro de Defensa Forestal de Galaroza a la empresa DESNIVEL AGRALNATURA, S.A. por un importe de OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (840,42), € IVA no incluido.
2. LOTE 3: Certificación anual de la instalación de lineas de vida y puntos de anclajes en los Centros de Defensa Forestal de Adamuz, Villaviciosa, Valverde del Camino y Cabezudos a la empresa DESNIVEL AGRALNATURA, S.A. por un importe de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (2.871,04), € IVA no incluido.

Y siendo las 13 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:UAfyze1Ve/VO+eBrNJowpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	13/01/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	UAfyze1Ve/VO+eBrNJowpA==	PÁGINA	2/2

UAfyze1Ve/VO+eBrNJowpA==